



SELLO 4.^o
40 ME.

AÑO DE
1857.

Contas del Rey. en virtud de las dhas de la mañana de este día por medio
 de señores don D. Antonio Saura mandando comisionados de su Real
 Real C. de Madrid que inmediatamente se entregasen en aquella
 Real C. de Madrid los dos mil quinientos reales y cinco rs. que
 se le han que se le han acordados para el pago de la Real C.
 segun su comisionada de dicho y otros de ella de este
 año, y del q. respect. acordado en el año de 1856 tambien
 se debe de cobrar Plus; cuyo comisionado tiene fecho la dha.
 Real C. de Madrid para este Ayuntamiento. Desea
 de: Se manifiesta por medio de Real C. que esta sea
 para el Ayuntamiento de los dhas. Alcaldes en el dho. Ayuntamiento
 para que por conductos dichos se entregue en esta
 Real C. de Madrid lo cantidad de los dos mil
 quinientos reales y cinco rs. que respectivamente
 al Ayuntamiento de aquella Real C. de Madrid.
 Desea pagar hasta tanto que queda Real C. de Madrid.
 y que se haga la responsabilidad de los individuos de esta
 Ayuntamiento se asegure en l. l. el que dho. se ha de pagar
 lo sea Real C. de Madrid la cantidad cantidad con un pago
 respect. para dar las ordenes p. q. se mande.
 se debe el oportuno que se ha de pagar. y que
 respect. al particular de Plus mencionado y de los dhas.

